

**ACTA DE REUNIÓN N° 2 /2019**  
**COMISIÓN REGIONAL ORDINARIA DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL**  
**SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE JUSTICIA Y DDHH., REGIÓN DEL LIBERTADOR GRAL. BERNARDO**  
**O'HÍGGINS.**

1. Antecedentes Generales

Fecha Convocatoria	16 de abril de 2019.
Fecha de Realización	23 de abril de 2019.
Hora de Inicio	15: 35 horas.
Hora de Término	17: 44 horas.
Lugar	Corte de Apelaciones de Rancagua.
Objetivo de la Comisión Regional de Coordinación del Sistema de Justicia Penal	Procurar el fortalecimiento y buen funcionamiento del sistema procesal penal, a través de proposiciones técnicas que faciliten su desarrollo, seguimiento y evaluación, así como la acción mancomunada de las instituciones en ella representadas.

2. Integrantes

Nombre	Cargo	Servicio / Institución
Pedro Caro Romero	Presidente de la I. Corte de Apelaciones de Rancagua.	Poder Judicial
Bárbara Perry Espinosa	Seremi de Justicia y Derechos Humanos.	Seremi de Justicia y Derechos Humanos
Javier Von Bischoffshausen	Fiscal Regional (S)	Ministerio Público
Cristian Miranda	Asesor Jurídico	Defensoría Penal Pública
Lautaro Arias	Jefe Regional PDI	Policía de Investigaciones de Chile
Octavio Pérez Donoso	Asesor Jurídico (S) Sexta Zona	Carabineros de Chile

3. Invitados

Nombre	Cargo	Servicio / Institución
Alejandro Fuentes Morales	Directora Regional	Gendarmería de Chile
Lorena Briones	Coordinadora UJJuvenil Sename	Sename

4. Tabla / Temas Tratados

Nº	Temas
I.	<p>Se da inicio a la reunión siendo las 15:35 hrs.  Toma la palabra; Presidente de la I. Corte de Apelaciones de Rancagua don Pedro Caro Romero quien saluda a los asistentes, agradeciendo su presencia. Refiere que la presente reunión corresponde a la primera comisión en que tiene la calidad de Presidente de la I. Corte de Apelaciones por lo que manifiesta todo su compromiso con el funcionamiento y operatividad de la Mesa.</p> <p>Toma la palabra Seremi de Justicia y Derechos Humanos de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, doña Bárbara Perry Espinosa, quien saluda a los asistentes para luego analizar los temas a tratar en la actividad, pidiendo en el acto a los servicios e instituciones referirse a la revisión y aprobación del acta anterior.</p>

### **REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.**

Al respecto y por unanimidad los comisionados aprueban el acta anterior sin aclaraciones o reparos.

Retoma la palabra Seremi de Justicia y solicita se refieran al estado de avance de los compromisos adquiridos en acta anterior

Toma la palabra Lorena Briones, encargada UJJuvenil Sename y se refiere al siguiente compromiso:

#### **1.- Consultar estado de gestión de compromiso de Sename, relacionado con: "Realizar levantamiento técnico, respecto a la obligatoriedad de hacer denuncias relacionadas al incumplimiento del régimen semicerrado en Sename".**

Con respecto a éste compromiso, cabe destacar que se encuentra cumplido. En el mismo sentido, explica la encargada UJJuvenil de Sename que en síntesis: la práctica de realizar denuncias por inasistencias al Centro respondería a una práctica local, la cual deberá ser modificada al mes de junio de este año (como fecha límite), de acuerdo a lo establecido en el reglamento interno del Centro, que entró en vigencia recientemente. Precisa que consiguió desde el Nivel Central de su servicio un Protocolo que, circunscribe y determina las acciones a seguir frente a casos de inasistencia, interrupción o deserción de jóvenes del CSC. El que se hará llegar por mail a los comisionados.

A propósito de la temática tratada, intervino Octavio Pérez, Asesor Jurídico (S) de Carabineros quien solicita a Sename enviar oficio que dé cuenta del nuevo criterio regional a fin de tomar procedimientos.

Toma la palabra Seremi de Justicia y se refiere a compromiso relacionado con:

#### **2.- Convocar a Mesa de Técnica a fin de tratar temas Procesal Penales.**

Con respecto a éste compromiso, Seremi de Justicia manifiesta que se encuentra pendiente y que para su cumplimiento se necesita de la ratificación del nuevo presidente de la I. Corte de Apelaciones de Rancagua. Al respecto, interviene don Pedro Caro, presidente de la I. Corte de Apelaciones de Rancagua, quien ratifica el compromiso y expresa la necesidad de trabajar temas procesal penales en una mesa más pequeña y en donde participe el Poder Judicial, la Fiscalía y la Defensoría Penal Pública. Manifiesta que será el Poder Judicial quien se haga cargo de la pertinente convocatoria.

Retoma la palabra Seremi de Justicia y solicita analizar los compromisos pendientes y que fueron reprogramados en reunión de fecha 28 de febrero de 2019.

#### **1.-Enviar una lista con las denuncias de delitos cometidos al interior del C.P. Rancagua.**

Toma la palabra Director Regional de Genchi, quien señala que se está trabajando en la confección de una lista y que prontamente será puesta a disposición de la Fiscalía.

#### **2.- Informar estado de tramitación de denuncias consignadas en planilla Excel entregada por Genchi.**

Con respecto a éste compromiso, Fiscal Javier Von Bischoffshausen, señala que atendido que no se encuentra confeccionada la lista, no se puede referir al compromiso.

#### **3.- Realizar capacitación a funcionarios de CIP-CRS Graneros.**

Con respecto a éste compromiso, Fiscal Javier Von Bischoffshausen, manifiesta que en Junio se realizará la primera capacitación.

Retoma la palabra Seremi, quien da por revisados los compromisos pendientes y entrega la palabra a los comisionados para que se refieran a alguna materia que entiendan debe ser estudiada y conocida en la mesa.

Toma la palabra Director Regional de Genchi, quien manifiesta inquietudes por parte de su Servicio, respecto a la realización de procedimientos de seguridad al interior de los Penales. Refiere que es indispensable que La Fiscalía realice capacitaciones a los funcionarios de Genchi. Expresa que estratégicamente es fundamental que las capacitaciones las practique la institución persecutora con el objeto de establecer de manera estricta los márgenes de legalidad.

Interviene Seremi de Justicia, quien pide a Director de Genchi, explicitar la situación al Instituto de Derechos Humanos.

Retoma la palabra Presidente de la I. Corte de Apelaciones, quien sugiere convocar a la Directora Regional de DDHH., a la próxima comisión a desarrollarse en el mes de junio de 2019. Decisión que es sometida a aprobación de la Mesa y que es aprobada sin disidencias,

Toma la palabra Jueza del tribunal Oral en lo Penal de Rancagua, doña Paulina Chaparro, quien solicita se refieran a las contingencias del TOP Rancagua, en efecto sostiene que durante éste año 2019, se agregará una sala completa al TOP Rancagua y en ese sentido el Tribunal tendrá que albergar 4 jueces más y que de realizar aproximadamente 5 juicios diarios, se realizarán 7. Refiere que todo lo anterior, requiere de una debida coordinación toda vez que el aumento de salas en el TOP, también requerirá la presencia de más Fiscales, Defensores y Gendarmes.

Toma la palabra Fiscal Javier Von Bischoffshausen, quien explica que la contingencia expuesta por el PJUD, va a repercutir en la calidad de la investigación criminal atendido la cantidad de Fiscales existen en la jurisdicción.

Retoma la palabra Presidente de la I. Corte de Apelaciones, quien solicita a Fiscal Regional (S) informar la contingencia a Fiscal Nacional con el objeto de desarrollar una planificación y coordinación del trabajo.

Con todo, solicita al TOP Rancagua se envíe oficio a la Fiscalía Regional, Defensoría Regional y Dirección Regional de Genchi, dando cuenta en términos concretos del nuevo funcionamiento del Top Rancagua (fecha) y los nuevos requerimientos para una correcta administración de justicia.

Retoma la palabra Magistrada Chaparro, quien se compromete la confección del oficio y sostiene que apoyará la solicitud en insumo estadístico con el que cuenta su Tribunal.

Finalmente retoma la palabra Seremi de Justicia, quien expone problemática y que dice relación con la certificación de cumplimiento de penas para efectos de acreditar los requisitos del D.L. 409 de 1932. sobre Eliminación de Antecedentes Penales.

Con lo relacionado, interviene Presidente de la I. Corte de apelaciones quien solicita la Seremi de Justicia, confeccionar un oficio dirigido al Pleno del tribunal de alzada, dando cuenta de la problemática y solicitudes.

II. Se da término a la actividad siendo las 17:44 horas.

#### 5. Compromisos Adquiridos.

N°	Institución	Compromisos
1.-	Seremi de Justicia	Convocar a la Directora Regional de DDHH. a Comisión Regional Ordinaria de Seguimiento del Sistema de Justicia penal.
2.-	Fiscalía	Informar aumento de salas en TOP Rancagua a Fiscal Nacional.
3.-	Top Rancagua	Enviar oficio a la Fiscalía Regional, Defensoría Regional y Dirección Regional de Genchi, dando cuenta en términos concretos del nuevo funcionamiento del Top Rancagua.
4.-	Seremi	Confeccionar un oficio dirigido al Pleno de la Corte de Apelaciones de Rancagua, dando cuenta de la problemática y solicitudes en la Tramitación de la eliminación de antecedentes penales.


6. Seguimiento de compromisos pendientes

Nº	Institución	Compromisos	Estado (ejecutado/ parcialmente ejecutado/ reprogramado)
1.-	Genchi.	1.- Enviar una lista con las denuncias de delitos cometidos al interior del C.P. Rancagua	Reprogramado
2.-	Fiscalía.	2.- Informar estado de tramitación de denuncias consignadas en planilla Excel entregada por Genchi.	Reprogramado
5.-	Sename.	3.- Realizar levantamiento técnico, respecto a la obligatoriedad de hacer denuncias relacionadas al incumplimiento del régimen semicerrado en Sename.	Ejecutado
6.-	PJUD	4.- Convocar a Mesa de Técnica a fin de tratar temas Procesal Penales.	Reprogramado

7. Observaciones y/o comentarios

Nº	Temas
1.-	

8. Firma Responsable.

<p><b>Bárbara Perry Espinosa</b>  <b>Secretaria Regional Ministerial de Justicia y</b>  <b>Derechos Humanos</b>  <b>Región del Libertador General Bernardo O'Higgins.</b></p>	
---	--

Fecha del Acta: 23/04/2019